

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DOBLE TERNA DE 13.8 KV DESDE LA SUBESTACIÓN QUIRIQUIRE NUEVA HASTA CAMPO EL QUINCE Y REUBICACIÓN DE LA LÍNEA EXISTENTE

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATADA

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACION

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ

UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACION Y PROCURA PIUMP

MODALIDADES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (NORMATIVA INTERNA DE PDVSA)

FONDO SOCIAL: SÍ

FORMACIÓN SOCIO PRODUCTIVA DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD: SÍ

MODALIDADES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS)

VENTA DE BIENES A PRECIOS SOLIDARIOS O AL COSTO: NO

OTROS: NO

MONTO ESTIMADO DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.